



AYUNTAMIENTO DE CADREITA. Plaza Ayuntamiento, 1  
CADREITA 31515 – NAVARRA  
Teléfono: 948-836011 Fax: 948-406650  
Email: ayuntamiento@cadreita.es

Doña Ana Raquel García Pérez, secretaria del M. I. Ayuntamiento de Cadreita (Navarra)

Que, el Pleno del Ayuntamiento de Cadreita en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

Se acuerda por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.-** Declarar a Geserlocal, S.L. como ente instrumental del Ayuntamiento de Cadreita a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra.

**SEGUNDO.-** Declarar que el ámbito al que se pueden circunscribir los encargos que se realicen sean las prestaciones correspondientes a la recaudación ejecutiva, gestión de multas, contabilidad, así como otras que encajen en su objeto social.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a la FNMC, Geserlocal y proceder a su publicación en el Portal de Contratación de Navarra.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

